

PA 802

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 10 de abril de 2023

VISTO: que la señora Ministra de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, estará ausente del país entre los días 10 al 18 de abril de 2023;

RESULTANDO: I) que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de asistir a las Reuniones de Primavera 2023 del Grupo Banco Mundial (GBM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), a desarrollarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.;

II) que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Cr. Alejandro Irastorza, hará uso de su licencia ordinaria, entre los días 10 al 14 de abril del corriente;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle sustitutos temporales por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

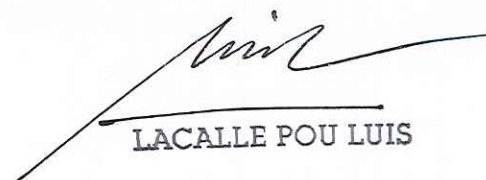
1º.- Desígnese Ministro interino de Economía y Finanzas, entre los días 10 al 14 de abril de 2023, al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini.

2º.- Desígnese Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 15 de abril de 2023 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Alejandro Irastorza.

3º.- Comuníquese, etc.-

2023-2-1-0000412

EF


LACALLE POU LUIS